REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

SE INFORMA A LA COMUNIDAD.

Radicación 76001-31-03-016-2021-00137-00

Mediante auto de fecha 3 de junio de 2021 resuelve:

"…8) Informar a los miembros de la comunidad a través de la página web de la Rama Judicial, lo siguiente:

"Que en el Juzgado Dieciséis (16) Civil del Circuito de Cali cursa acción popular promovida por Sebastián Colorado contra Banco Davivienda S.A. -Sucursal Carrera 9 No. 15-25 Centro Comercial Petecuy-, expediente que se identifica con el radicado No. 76001 3103 016 2021 00137 00, en el que se relaciona la presunta violación de los derechos colectivos de las personas con disminución auditiva y visual, de conformidad con lo establecido en la Ley 982 de 2005". …".

Aclarado mediante auto de fecha 30 de noviembre de 2021 el cual reza:

"… Toda vez que revisado el expediente, el Juzgado encuentra que es insuficiente informar a la comunidad en general de la existencia de este proceso, únicamente a través de la página web de la Rama Judicial, habida cuenta que es un mecanismo muy restringido y por tanto ineficaz para el objetivo pretendido en el artículo 21 de la ley 472 de 1998; será del caso ordenar que el interesado publique el aviso respectivo a través de un medio masivo de comunicación; para lo cual ha de tener en cuenta medios escritos de comunicación de amplia circulación nacional o cualquier otro medio masivo de comunicación como los que a continuación se relacionan:

El Tiempo, El Espectador, La República, El País. …"

De conformidad con lo normado en el artículo 21 del Ley 472 de 1998.

Se expide el presente aviso en Santiago de Cali, hoy quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

CLARA INES CHAVEZ
Secretaria

Firmado Por:

Clara Ines Chavez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 016
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9df6d82d6549e1d5296623d02c25edf26ee6c1c8f159fbb69a627bfbb39f60c0**
Documento generado en 15/12/2021 06:37:21 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica